POR UNOS SERVICIOS SOCIALES DIGNOS. NO MÁS RECORTES SOCIALES
GIZARTE ZERBITZUAK DUINAK!

La semana pasada se reunieron los grupos políticos del Parlamento de Gasteiz para acordar el dictamen que se votará en un próximo pleno del Parlamento Vasco, sobre el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social.

La resolución aprobada por el PSE y el PP supondrá endurecer los requisitos de acceso a la Renta de Garantía de Ingresos: se incrementa de uno a tres años la obligatoriedad de empadronamiento en la CAPV, o a las personas que no lleven empadronadas 3 años se les exigirá 5 años de trabajo remunerado acreditado mediante vida laboral (requisito imposible para personas en situación irregular, difícil para jóvenes…); aceptar empleos precarios: se retirará la prestación a las personas que rechacen una oferta de trabajo, cuando ahora se puede hacer hasta tres veces si la oferta no es la adecuada; obligatoriedad de realizar labores de carácter social (parecido a la añeja prestación social sustitutoria que debían realizar los objetores de conciencia cuando rechazaban ir a la mili) y que podría llegar a eliminar puestos de trabajo en los servicios públicos).

Pero este es el último de muchos recortes sociales impulsados por la Consejera de Empleos y Asuntos Sociales, Gemma Zabaleta. A lo largo de esta legislatura el Gobierno Vasco ha ido dando pasos decididos en el recorte de los derechos y prestaciones sociales a través del endurecimiento de los requisitos para acceder a las Ayudas de Emergencia Social y la Renta de Garantía de Ingresos. El último paso dado para el total desmantelamiento de la protección social en nuestra comunidad se ha producido la semana pasada.

Desde el 2009, año en el que entró en vigor la Ley de Renta de Garantía de Ingresos, y en especial desde la aprobación por el actual Gobierno Vasco del reglamento que la desarrolla, se han tomado medidas que recortan los derechos sociales. Como consecuencia de ellas, **ha disminuido la protección social y han aumentado las arbitrariedades por parte de las administraciones y las situaciones de indefensión de las personas que solicitan o perciben prestaciones,** que han provocado algunas resoluciones del Ararteko.

Primero se dejó fuera a las personas que tenían algún bien inmueble, y así se quedaron sin prestación personas que vinieron a trabajar a Euskadi y tenían una vivienda o un trozo de tierra en el pueblo, muchas de ellas jubiladas, otras jóvenes, que habían dejado en esa casa a sus hijas o hijos menores mientras venían a trabajar para enviarles dinero, personas que se separaban y tenían un bien en común o que habían recibido una herencia de una parte de una casa en el pueblo aunque muchas veces no se pudiese vender…

Con el reglamento, se introdujo la limitación de 2 prestaciones por vivienda. La Diputación de Bizkaia ha agravado la situación al establecer el mismo límite para las Ayudas de Inserción. No ha servido más que para que se cobre más por una habitación con derecho a empadronamiento y para que se queden sin derecho personas que tienen que compartir casa como jóvenes, personas que se separan o con cambios en sus vidas, personas con ingresos bajos…

La situación se agrava con los retrasos en la contestación a las solicitudes, los todavía mayores plazos para contestar a los recursos, que en muchísimas ocasiones se dejan sin contestar, el abuso de las suspensiones cautelares, los errores…

En definitiva todas estas medidas lo único que provocarán es dejar en la más absoluta indigencia a miles de personas lo que conllevará un aumento de la exclusión social, precarizará aún más el mercado laboral y eliminará las políticas sociales.

Por este motivo los colectivos sociales y sindicatos que nos hemos concretado a las puertas de la Delegación del Gobierno Vasco de Bilbao exigimos la retirada de esta y las diferentes decisiones adoptadas en la línea de recortar el actual sistema de protección social, a la vez que reclamamos que la salida a la crisis se dé reforzando las políticas y los servicios sociales públicos: justo lo contrario de lo que pretende el Gobierno Vasco con su última actuación.

COLECTIVOS SOCIALES DE BIZKAIA:

Asambleas de Parad@s, Argilan (Bilbao), Asociación "Los Invisibles", Berri-Otxoak (Barakaldo), Consejo de la Juventud de Euskadi, Danok Lan (Galdakao), Elkartzen, Mujeres del Mundo, Posada los Abrazos y SOS Racismo.

SINDICATOS:

ELA, CCOO, LAB, UGT, ESK, STEE-EILAS, CGT y CNT